

204710001*1*21/01/2020

21 de enero de 2020.

---VISTO: los antecedentes relacionados con el llamado a Licitación Abreviada N° A20471, cuyo objeto comprende la contratación de Servicio de Reparaciones y/o Reposiciones de Veredas en la ciudad de Salto de hasta 1200 m2.-----

---RESULTANDO: que dicha contratación es imprescindible, en virtud que la Administración no cuenta con los recursos humanos genuinos para la realización de estas tareas en el citado Departamento.-----

---CONSIDERANDO I: que con fecha 16/12/2019 se realizó en la ciudad de Salto el acta de recepción y apertura de ofertas, habiéndose presentado los siguientes oferentes: Propuesta N°1-Da Rosa Baiz Charles, Propuesta N°2-Tito Spinola Betty Mabel, Propuesta N°3-Sconamiglio Araujo Herminda Ana, Propuesta N°4-Lentirey SA y Propuesta N°5-Paluva SRL.-----

---CONSIDERANDO II: que mediante Primera Acta de Admisibilidad de fecha 18/12/2019, se analizaron por parte de la Comisión de Adjudicación designada localmente dichas propuestas, no resultando ninguna admisible, solicitándose aclaraciones de diversos puntos a todas ellas.-----

---CONSIDERANDO III: que mediante segunda Acta de Admisibilidad de fecha 08/01/2020 se analizaron nuevamente las propuestas, a efectos de determinar su admisibilidad, resultado todas aptas técnicamente y de conformidad a las condiciones exigidas en el Pliego de Condiciones Particulares.-----

---CONSIDERANDO IV: que luego de realizadas las evaluaciones de cumplimiento de los requisitos sustanciales, dicha Comisión propone adjudicar a la Propuesta N°2-Tito Spinola Betty Mabel por mejor oferta económica.-----

---CONSIDERANDO IV: que esta Sub-Gerencia comparte la propuesta de adjudicación-----

---ATENTO: a lo preceptuado en el Artículo 33, literal "A" del TOCAF y lo dispuesto por el Directorio de O.S.E. en la R/D N° 1003/12 de fecha 11/VII/12.--

La Gerencia de Región Litoral Norte;-----

-----**RESUELVE:**-----

- 1°) ADJUDICAR a la Empresa, 1006996 TITO SPINOLA BETTY MABEL el objeto de la Licitación Abreviada N° A20471, cuyo objeto comprende la contratación de Servicio de Reparaciones y/o Reposiciones de Veredas en la ciudad de Salto de hasta 1200 m2, de acuerdo a los recaudos que rigen la Licitación y a la propuesta aceptada.-----
- 2°) AUTORIZAR un crédito por las suma de \$ **1.871.799,00** (pesos uruguayos un millón ochocientos setenta y un mil setecientos noventa y nueve con 00/100), discriminado en: Básico, Ajustes e Imprevistos por la suma de \$ 1.580.040 (pesos uruguayos un millón quinientos ochenta mil cuarenta) más IVA, y Leyes Sociales por la suma de \$ 291.759 (pesos uruguayos doscientos noventa y un mil setecientos cincuenta y nueve con 00/100), a fin de atender el gasto resultante de la referida Contratación.-----
- 3°) REMITASE copia del presente acto a la página web de Compras Estatales para su publicación.-----
- 4°) PASE al Cr. Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, a sus efectos.-----

Ing. Pablo Tolosa

Sub Gerente Comercial Operativo Litoral Norte